

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RATIFICACIÓN del nombramiento de don José Antonio Viboras Jiménez como Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 32.2 del Reglamento de la Cámara, en concordancia con lo previsto en el artículo 8 del vigente Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, a propuesta del Presidente de la Cámara, la Mesa, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2012, por unanimidad,

HA ACORDADO

Ratificar en el cargo de Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía a don José Antonio Viboras Jiménez.

Sevilla, 27 de abril de 2012.- El Presidente, Manuel Gracia Navarro.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

DECRETO 94/2012, de 8 de mayo, por el que se dispone el cese, por pase a otro destino, de don Antonio Vicente Lozano Peña como Viceconsejero de la Presidencia.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de la Presidencia e Igualdad, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de mayo de 2012.

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Antonio Vicente Lozano Peña como Viceconsejero de la Presidencia.

Sevilla, 8 de mayo de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

SUSANA DÍAZ PACHECO
Consejera de la Presidencia e Igualdad

DECRETO 95/2012, de 8 de mayo, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Rafael Olmo Quesada como Director General de la Oficina de la Portavoz del Gobierno.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a pro-

puesta de la Consejera de la Presidencia e Igualdad, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de mayo de 2012.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Rafael Olmo Quesada como Director General de la Oficina de la Portavoz del Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 8 de mayo de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

SUSANA DÍAZ PACHECO
Consejera de la Presidencia e Igualdad

DECRETO 104/2012, de 8 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Vicente Lozano Peña como Viceconsejero de la Presidencia e Igualdad.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de la Presidencia e Igualdad, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de mayo de 2012.

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Vicente Lozano Peña como Viceconsejero de la Presidencia e Igualdad.

Sevilla, 8 de mayo de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

SUSANA DÍAZ PACHECO
Consejera de la Presidencia e Igualdad

DECRETO 105/2012, de 8 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Máximo Díaz-Cano del Rey como Secretario General de la Presidencia.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de la Presidencia e Igualdad, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de mayo de 2012.

Vengo en disponer el nombramiento de don Máximo Díaz-Cano del Rey como Secretario General de la Presidencia.

Sevilla, 8 de mayo de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

SUSANA DÍAZ PACHECO
Consejera de la Presidencia e Igualdad